

## **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores Accionistas de la Compañía TORRESEC S.A. S.A.:

Es grato dirigirme a ustedes y poner a su consideración el informe sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del 2013.

### **SITUACION ECONOMICA DEL PAIS 2013**

En el 2013 según las últimas publicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ecuador registró una inflación anual de 2,70% en el 2013 frente al 4,16% del 2012, lo que la ubica como la inflación anual más baja desde hace ocho años. Para el 2014 según las previsiones se espera que la inflación anual acumulada se incremente a 3,2% en el 2014.

Como dato histórico se refleja que en las décadas de los 60s y 70s se tuvo un crecimiento considerable del PIB, con un promedio anual del 6,7%. Ese fue el paso de una economía eminentemente agro exportadora básica, a una economía que incorporó en su canasta productiva la extracción petrolera.

Sin embargo, las dos décadas siguientes se consideran décadas perdidas dado que el crecimiento promedio del PIB fue de 1,9%. A inicios del nuevo siglo hasta el 2010, Ecuador retoma la senda de crecimiento con un ritmo sostenido del PIB de 4,4% como promedio anual. Esta nueva década inició con la tasa crecimiento más alta desde el 2004, de 7,8% en el 2011, que entre los factores explicativos se destacan los incentivos económicos, el incremento del gasto y de la inversión pública realizados en los últimos dos años que pretendían impulsar varios sectores para contrarrestar los efectos de las crisis financiera internacional del 2008.

Desde el 2012 se mantiene el ritmo de crecimiento pero a un nivel menos acelerado aunque más sostenido con una tasa de 5,1%. Este mismo comportamiento se espera para los años 2013 y 2014: de acuerdo a las previsiones macroeconómicas presentadas por el Presidente durante el enlace ciudadano 345, se estima que el crecimiento del PIB real alcance entre 3,7% y 4% que se ubicó para el 2013, y se ubique entre 4,5% y 5,1% para el 2014.



## **SITUACION DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES EN EL 2013**

La prestación de los servicios de telecomunicaciones por parte de los operadores en el Ecuador requiere de una manera obligatoria la implementación de infraestructuras para propiciar ingresos de nuevos operadores en el Ecuador.

En el caso de las obras civiles, las municipalidades son muy renuentes a conceder autorizaciones para el tendido de ductos en los centros poblados, pues aparte de generar problemas a la ciudadanía, el despliegue de este tipo de infraestructura conlleva casi siempre la afectación a cierto tipo de servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado, suministro de energía eléctrica, que encarecen la construcción y generan múltiples inconvenientes con las empresas proveedoras de este tipo de servicios.

Este caso se complica aún más, cuando se trata de intervenir en áreas urbanas catalogadas como centros históricos o patrimoniales, en donde las condiciones de construcción hacen un poco menos que imposible la construcción de canalización y ductos para la prestación de servicios.

Las situaciones anteriormente descritas, obligan a la implementación de normativa relacionada a declarar de uso y dominio público la canalización, ductería y torres, para que puedan ser compartidas por todos los operadores de telecomunicaciones. La determinación de costos de arrendamiento o alquiler, los mecanismos de compartición del recurso, los procedimientos de solución de conflictos, complican mucho la intervención del regulador., por lo que se debe privilegiar el acuerdo comercial entre los operadores de telecomunicaciones para la compartición de estos recursos. Esto significará que el regulador intervendrá únicamente cuando no exista un acuerdo entre las partes, evitando las prácticas abusivas, conforme los conceptos del Derecho de la Competencia.

La adopción de normas técnicas nacionales que regulen la instalación de torres metálicas, permitirá avanzar en el proceso de simplificación en la obtención de permisos municipales, de igual manera, la adopción de normativa ambiental unificada incrementará la aceptación de las comunidades a la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones.

### **ASPECTOS RELEVANTES – TORRESEC 2013**

1. El presente ejercicio se ha caracterizado por una etapa de inversión de la Compañía para el cumplimiento de su objeto social.
2. Si bien la Compañía no ha reflejado resultados positivos en su estado de resultados, refleja al 31 de diciembre del 2013 una saldo en su Propiedad, Plata y Equipo de US\$ 1.013.000.

3. Los gastos operacionales de la Compañía reflejan un valor no significativo de 16.324.
4. La Compañía en sus cuentas por cobrar refleja un valor de US\$ 130.277 en concepto de crédito tributario de IVA a ser compensado en declaraciones futuras o reclamado al SRI a través de retenciones a ser realizadas por sus clientes que estén calificados como Contribuyentes Especiales.
5. En el transcurso del año, no existieron eventos sobresalientes, ni existió contingencia alguna que pueda poner en riesgo el capital invertido por los accionistas.
6. Finalmente, la compañía ha cumplido con todas las normas aplicables por la legislación ecuatoriana.
7. Pese a la difícil situación del país y a la incertidumbre generada por la inestabilidad política, las perspectivas para el ejercicio económico 2014 se ven alentadoras, por lo que es necesario tomar en cuenta que mantener los clientes actuales y conseguir más es fundamental para el crecimiento proyectado y esperado de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



**Ing. Manuel Avilés**  
**Gerente General**  
**TORRESEC S.A.**